

No. PÓLIZA	NB-100156887	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	71108928	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/03/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 02/05/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	PC COM S.A.					No. DOC. IDENTIDAD	830.044.858-2
DIRECCIÓN	CRA 49B N 104A-89					TELÉFONO	6675767
ASEGURADO	BOGOTÁ-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CLL 11 8 17					TELÉFONO	3387000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CLL 11 8 17					TELÉFONO	3387000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEDIANTE PRORROGA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021, SE PROCEDE A PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DE SUS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

-LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 65592, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE SCANNER REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA Y DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ORDEN.

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: BOGOTÁ-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/10/2021	24:00 Horas Del 02/05/2022	485.520,00	25.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 06/10/2021	24:00 Horas Del 02/05/2022	485.520,00	25.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$	971.040,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEG. S.	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	50.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	50.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/10/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma TOMADOR]
TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

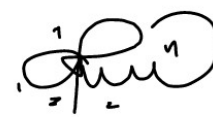
Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100156887 y endoso, 5 cuyo afianzado es: PC COM S.A. Asegurado o Beneficiario: BOGOTÁ-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ / BOGOTÁ-SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ , expedida por la Compañía en 19/10/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **19** días del mes **OCTUBRE** del año **2021**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



1. Tipo de Amparo:	☒	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							
	☐	Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
	☐	Pago anticipado							
	☐	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales							
	☐	Estabilidad y calidad de la obra							
	☐	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
	☒	Calidad del servicio							
		☐	Responsabilidad Civil Extracontractual						
		☐	Calidad de los bienes						
2. Expedida Por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		3. Fecha de expedición:		DÍA	MES	AÑO			
				19	10	2021			
4. N° de póliza NB-100156887 - anexo 5									
5. Beneficiario-tercero: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA									
6. Número Contrato o convenio: ORDEN DE COMPRA No. 65592									
7. Objeto del Contrato :									
ALQUILER DE ESCANERES REQUERIDOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA									
8. Tomador: PC.COM S A									
SE APRUEBA LAS PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:									
9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia					
				Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento del Contrato	\$4.855.200,00	10%	\$485.520,00	6	10	2021	2	5	2022
Calidad del servicio	\$4.855.200,00	10%	\$485.520,00	6	10	2021	2	5	2022
Observaciones									
20/10/2021									
Proyectó	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ MARTINEZ			Aprobado por:		ANGELA MARIA MORENO TORRES			
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO FDLE			Cargo:		ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA			
Firma				Firma:					
Revisó	CARLOS DAVID TAMARA FLOREZ								
Cargo:	ABOGADA FDLE			FIRMA:					
CÓDIGO: GCO-GCL-F043. VERSION 01. VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017. Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.									